

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10846** OBRAS ROYMA, S.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución número 6/09 seguida en este Juzgado a instancia de Juan José Moreno Sánchez y 3 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 15-04-09, resolución por la que se declara a Obras Royma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.521,97 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 28 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090029519-1